

PROGRAMA NUEVOS DIRIGENTES

REGLAMENTO & ACTIVIDADES



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover un espacio de formación que incentive a jóvenes que desarrollan actividades afines con el objetivo fundacional de la Bolsa de Comercio de Santa Fe a participar en organizaciones e instituciones intermedias, capacitándose en el ámbito de la dirigencia.

REGLAMENTO DEL PROGRAMA A PARTIR DE 2016

Duración

El programa tiene una duración inicial de un año. Las actividades se desarrollan entre los meses de marzo y noviembre (con un receso intermedio en el mes de julio). A partir del segundo año, quienes se encuentren interesados, podrán continuar vinculados al programa bajo el rol de participantes senior.

Admisión al programa

Los interesados en participar deberán:

1. Acreditar una edad de entre 25 a 45 años y desempeñarse en el ámbito empresarial, profesional o de instituciones intermedias del entorno regional.
2. Completar ficha de inscripción y cuestionario.
3. Presentar un CV actualizado.
4. Entregar una carta de recomendación de alguna persona que haya participado del programa en un ciclo anterior, de un socio de la Bolsa de Comercio, o de alguna persona reconocida en su ámbito laboral/institucional.
5. El proceso de admisión debe concretarse con anterioridad al día 31 de enero del año en que comienza cada nuevo ciclo.

Costo del programa: el año inicial del programa se encuentra enteramente financiado por la Bolsa de Comercio, no generando erogación alguna a los participantes seleccionados.

Cupos: el programa estará limitado a un número total de 25 aspirantes iniciales por año, que serán seleccionados por los miembros de la Comisión Coordinadora del programa y participantes senior. Tendrán prioridad los socios de la institución y/o quienes desempeñen funciones en empresas asociadas a la Bolsa. En caso de presentarse más de 25 aspirantes, se realiza una orden de

PROGRAMA NUEVOS DIRIGENTES

REGLAMENTO & ACTIVIDADES



mérito curricular.

Asistencias: para recibir un certificado de finalización y calificar para formar parte del grupo senior del programa debe acreditarse un mínimo de 75% de asistencias a las actividades agendadas dentro del año calendario.

Participantes senior: una vez finalizado el primer año los participantes pueden optar por asociarse a la Bolsa y asumir el rol de senior. Este grupo colabora en forma activa con los nuevos ingresantes, acompañándolos y pudiendo asistir a cualquiera de las actividades previstas en agenda. Además, pueden ser convocados a participar de actividades institucionales de la Bolsa fuera del programa.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA CADA EDICIÓN DEL PROGRAMA

CRONOGRAMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	-	-	1	2	3	4	-	5	6	7	8	-

(1) Reunión de lanzamiento: presentación institucional de la BCSF a cargo de autoridades y breve recorrido de la sede.

(2-8)

Conferencias: cuatro encuentros tipo disertación. Cada instancia se desarrolla en un espacio reducido, propicio para que los participantes del programa interactúen entre sí y con el invitado. Se prioriza un perfil de excelencia en los conferencistas que permita instruir a los participantes en temas objetivos de interés regional y global.

Capacitación: curso de oratoria o protocolo gerencial destinado a mejorar las habilidades de los participantes (se rotan cada un año).

Visitas a empresa/instituciones: con el objeto de relacionar a los participantes con entidades vinculadas a la Bolsa.

(En forma paralela)

Participación en las reuniones de Directorio: en grupos de cuatro personas, los participantes son invitados a asistir a las reuniones de Directorio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe con el objeto de presenciar la actividad.